

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 2975 DE LA MAÑANA.

MADRID, DOMINGO 25 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Conviene regularizar los trámites relativos á la admisión de solicitudes ó instrucción de expedientes de los aspirantes á registros de la propiedad, S. M. la Reina se ha servido disponer que las solicitudes generales, por las que se pida indeterminadamente un registro de la propiedad, solo sirvan para aquellos registros vacantes ó que vacasen en el término de un año, á contar desde el día en que dichas solicitudes fuesen presentadas, debiendo reproducirse bajo las mismas condiciones para los que vacaren en lo sucesivo, de la manera precisa en los artículos 266 y 267 del reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria, y en la circular de la dirección de 15 de febrero de 1863.

La Gaceta de ayer publicó las disposiciones adoptadas por el ministerio de la Gobernación en el movimiento del personal dependiente del mismo, durante el mes de febrero último.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió en Bilbao, Lugo, Segovia y Vitoria.

En el último número de *La España Médica* hemos leído un artículo del reputado médico-cirujano de esta corte D. José Gastaldo, en el cual refuta las ideas que acerca del cólera emite en otro escrito el Dr. Dufrene, de los Estados Unidos.

El señor Gastaldo á la vez que se lamenta de no poder ser más extenso en su artículo, invita á una discusión científica al doctor Dufrene.

El monumento que se estrenará esta Semana Santa en el hospital General de esta corte, está pintado por el distinguido pintor escenas Sr. Ferri y por el señor Sanchez Blanco el de San Ginés, segun ayer digimos.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio del periódico festivo satírico *El Gato*, inserto en la sección correspondiente de nuestro periódico, El 5.º número de nuestro colega, que tenemos á la vista, publica los artículos siguientes: «Gataperos», por «El Gato de Madrid»; «Romanticismo», por Blasco; «No hay mal que por bien no venga», por Bustillo; «Cantares», «Gato por liebre», por Hernandez; «Sobre las mujeres», por Arango; «Cantares», por Avilés y Monreal; «Equivoco», «Gatadas», concluyendo con un «Gatogífico».

Por real decreto que ayer publicó la Gaceta, se concede autorización provisional á D. José Boyero Bonis, vecino y muy conocido labrador de Salorino, provincia de Cáceres, para que pueda establecer, con arreglo á la ley de 21 de noviembre de 1855, dos colonias agrícolas en los millares de Ahumada y Cortegrande, enclavados en sus distintos sitios de la dehesa de Piedrabuena, término de San Vicente en la provincia de Badajoz.

Segun nuestras noticias, hace nueve años que viene gestionando eficazmente el Sr. Boyero para realizar su proyecto de colonización.

Ayer publicó la Gaceta el escalafón de los jefes de negociado, oficiales y aspirantes á oficial de la junta de clases pasivas, en la fecha de 15 del corriente.

El apreciable barítono de zarzuela señor Landá, que ha sido contratado por la empresa del teatro de Granada, saldrá de un día á otro para aquella ciudad.

El jueves, momentos después de la representación de *Polito*, han salido de Madrid, con dirección á Estremadura, los célebres artistas señora Nantier y el Sr. Tamberlik, los cuales van á una carria que en su obsequio ha dispuesto el Sr. Boix en una posesión que tiene en Vadó, cerca de Navalmaral de la Mata. La comitiva se compone de quince personas, entre las cuales está el brigadier Enriquez, el Sr. Luigi Novile de Cataldi y dos distinguidos franceses, amigos de Tamberlik, que al efecto han venido de Paris.

La señora Rey-Balla va á pasar las próximas fiestas á Tolosa de Francia, al lado de su familia.

Contestando á los diarios que han dicho que un número de *La Política* había sido secuestrado, hace anteayer aquel periódico la siguiente declaración: «No es exacto que *La Política* de anteayer fuese secuestrada por orden del fiscal de imprenta, como han dicho algunos diarios.

Lo que hubo fué que nos sucedió un percance de esos que son tan frecuentes en las imprentas de los periódicos, que al ir á entrar en máquina el molde se rompieron dos columnas, y que el redactor encargado de atender á la imprenta creyó podría sustituirlas con un artículo que no había merecido la aprobación de nuestro director.

Cuanto más tarde se enteró este de ello, mandó inutilizar la primera tirada, hacer otra nueva, y procuró que no fuera á provincias, ni se repartiera en Madrid, un solo número de la primera.

Si se ha circulado, pues, alguno, que lo

du damos, habrá sido por un abuso de confianza, que lamentaríamos, pero de que no podríamos ser moralmente responsables.»

Desde el primero del mes actual se halla abierta una clase particular de dibujo por el nuevo método Hendrich, como en su lugar verán nuestros lectores. Este estudio tan necesario hoy para todas las carreras y profesiones, se hace por este método tan sencillo y fácil, que no importa la edad y capacidad del individuo para llegar en muy poco tiempo á un resultado satisfactorio.

El informe que de él dió la comisión encargada de inspeccionar los trabajos que como ensayo se efectuaron el curso pasado, los dictámenes de la real academia de San Fernando sobre el mismo asunto y el del real consejo de Instrucción pública, todos aprobando y recomendándolo, son suficiente garantía de que son una realidad los maravillosos resultados que por él se adquieren.

El Pueblo insiste en condenar la política de abstención seguida por la democracia hasta ahora, y se propone escribir nuevamente combatiéndola.

La Reforma llama la atención del ministro de Hacienda sobre los vejámenes que en Ansó (Huesca) se sufren con motivo de la represión del contrabando, y cita nuestro colega el escandaloso hecho de haber sido preso como sospechoso un vecino de aquel pueblo dos años hace, sin que hasta la fecha se le haya tomado la más pequeña declaración.

Si el suceso que cita *La Reforma* es cierto, no dude de que el Sr. Alonso Martínez pondrá el oportuno correctivo.

Ya se están repartiendo las papeletas de convite para los oficios de Semana Santa que los caballeros de la Inclita Orden de San Juan de Jerusalem celebran en la iglesia de San Francisco con la solemnidad acostumbrada. Hay, sin embargo, en e año actual dos novedades: la una que se estrenarán los mantos de ceremonia, y que á las doce de la noche del Jueves Santo se cantarán maitines con asistencia de los caballeros. La iglesia no se cerrará desde los oficios del jueves hasta concluidos los del viernes.

Uno de los comisionados del Congreso sacatorio que se ha reunido en Constantinopla escribe que allí se publican dos periódicos en hebreo y español, que se titulan, el uno *Journal israelita* y el otro *La palabra verdad*.

En el tren del 20 salieron de Bilbao para Madrid las campanas del reloj regalado á la capital de España por el señor Losada, industrial que sostiene con decoro en el extranjero el nombre español.

Pronto, pues, tendremos el gusto de ver montado y funcionando aquel magnífico reloj.

La conferencia internacional reunida en Constantinopla para precaver las invasiones del cólera encuentra dificultades de consideración. El comisario turco cree impracticable la vuelta de los peregrinos de la Meca por la parte de tierra, pues es muy costosa y difícil; pero ofrece que el gobierno no permitirá se embarquen, sin antes haber sufrido una larga cuarentena en los lazaretos establecidos en todo el litoral. La mayoría teme la rápida vuelta por los paquebotes, y no tiene gran confianza en las medidas que ofrece dictar la fuerza si queda ella sola encargada, sea la intervención europea, de hacerlas ejecutar.

Mientras se está deliberando, los peregrinos de la India se ocupan ya de emprender su acostumbrado viaje, que será dentro de dos meses.

El 21 del corriente, y procedente de Zaragoza, llegó á Valencia el regimiento de Ibrera núm. 30.

Los fabricantes de paños de Alcoy se reunieron el domingo último con objeto de promover la concurrencia á la próxima exposición de Paris, y treinta de ellos acordaron enviar sus productos á la capital de Francia.

Ha fallecido en Jaen el jefe de la comisión régia de deslinde de montes públicos, D. Juan Crossalles Lasala, víctima de una enfermedad breve y penosa. Sus grandes conocimientos y honradez acreditada durante largos años en el importante cargo que desempeñaba, hacen que este fallecimiento sea una verdadera desgracia para el servicio que tenía á su cargo, y causa del hondo pesar de que está poseída su inconsolable familia y numerosos amigos.

El falucho *Delphin* del resguardo marítimo, aprehendió el día 11 del actual cuarenta y cuatro bultos de tabaco en Cuoya Conejero, islas Baleares. Las escampavias *Atrévida* y *Chispa* aprehendieron en la madrugada del 13 dos barquillas con 31 bultos de tabaco en las aguas de la bahía de Algeciras. La escampavía *Eclipse* ha aprehendido en la noche del 14 un falucho con 82 de tabaco en Arnas gordas, costa de Gádiz. La escampavía *Guinchilla* aprehendió el día 15 cuatro bultos de tabaco en Peñas de Arabi, costa de Cartagena. El falucho *Iburo* aprehendió en la

mañana del 12 un falucho con diez y siete bultos de tabaco y otros efectos en el fondeadero de la isla Grossa.

La amiga del estudio, sociedad médica celebrará la solemne apertura de sus sesiones y sétimo aniversario de su instalación mañana á la una de la tarde en su local calle de Capellanes, núm. 10. El secretario general en su memoria reseñará los trabajos del pasado año académico, y el socio de número nombrado al efecto leerá el discurso inaugural sobre los sistemas médicos; y el lunes 26 á las siete de la noche habrá junta general.

Se han dado las gracias de real orden á D. Pedro Goosen, por haber regalado á la Biblioteca Nacional el manuscrito de la comedia *La Mogigata*, de Moratin, y por haber regalado también al Instituto de Bilbao más de doscientos volúmenes de diferentes obras.

D. Antonio Prieto Puga, redactor que fué de *El Pueblo* y encausado por los últimos acontecimientos, habrá salido hoy de Braganza con dirección á Oporto.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido remitido á informe de la real academia de Nobles artes de San Fernando el proyecto facultativo de reforma interior y ensanche de la villa de Caldas de Mombuy, provincia de Barcelona.

El señor Alcalde, nombrado recientemente cirujano quinto de la Beneficencia provincial de Madrid, ocupaba el primer lugar de la terna que la diputación formó en virtud de las atribuciones que la confiere la ley vigente para el gobierno de las provincias. Si se hubiera cometido alguna injusticia, que no lo creemos con el señor Castellanos, los cargos de *La Democracia* deberán dirigirse á la corporación popular, y no al ministro de la Gobernación, que, en este caso, no ha hecho otra cosa que conformarse con el juicio de la diputación provincial de Madrid, que al proponer á Alcalde en primer término, lo consideró con mas méritos y mejores títulos que á los demás de la terna, y así deberá ser, atendida la rectitud con que dicho cuerpo procede siempre.

Ha sido curado en la casa de socorro de la Carrera de San Francisco, un hombre de unos 45 años de edad, que al querer herir á su esposa en la calle de Toledo, se le dobló la navaja y se cortó con ella tres dedos de la mano derecha. El juzgado de la Latina entiende en este asunto.

Ha sido condenado Agustín Rodríguez Valdés, por sentencia de la sala primera de la audiencia de esta corte, á sufrir la pena de doce años de reclusión, en la causa que se le ha seguido por haber ocasionado la muerte á su hermano Bernardo de resultados de una pedrada que le pegó en la cabeza el día 8 de mayo último, al salir riñendo de una taberna de la calle de la Reina, donde estuvieron jugando.

En la noche del 18 del actual fué asesinado violentamente en Miraflores de la Sierra el vecino Martín Palomino. Tres hombres á caballo, para auxiliarse mutuamente á causa de los peligros que ofrecía el camino, partieron tan pronto como descubrió el cadáver la autoridad local, llevando el parte del suceso á Colmenar Viejo, é inmediatamente el juez de primera instancia, D. Benigno Alvarez, se puso en camino con el celo y actividad que le distinguen acompañándole un alguacil del juzgado, y arrojando los peligros consiguientes, pues la mayor parte del camino estaba cubierta de nieve; y en cuanto llegó á Miraflores, sin descansar un momento, empezó á instruir las primeras diligencias en averiguación del autor ó autores de tan horrible crimen.

El jueves, con motivo de celebrar la fiesta de San José, se dió una gran comida en el Hotel de Francia, Carmen, número 30. La mesa fué puesta con mucha elegancia, habiendo sido también muy variados los platos que se sirvieron.

El Hotel de Francia está llamado á figurar entre los mejores establecimientos de esta clase, como figura en Valladolid la Fonda de Paris, que es del mismo dueño.

El señor director general de Telégrafos, con fecha 15 del actual, y á propuesta del inspector jefe de estudios, ha dispuesto que pasen á la escuela de telegrafistas á recibir la instrucción de manipulación y demás prácticas del servicio los ocho alumnos restantes de los que fueron aprobados en la última convocatoria, á quienes por real orden de 1.º de agosto último se declaró el derecho de ingresar en la citada escuela, concediéndoles el improrrogable plazo de dos meses para su presentación, pasado el cual perderán todo derecho.

Francia é Inglaterra van á aumentar sus fuerzas navales en los mares de la China. Para desempeñar esta útil misión se trata de armar en Brest la corbeta-vapor *Minerva*, construida hace poco según el modelo de la *Venus*, ahora en marcha para el Pacífico. Concluido que esté su

armamento, la *Minerva* saldrá, dicen los diarios franceses, con rumbo á Sang-Hai.

Algunos señores berlineses amantes de la música habían proyectado levantar una estatua á la memoria de Meyerbeer, en la plaza del Teatro, pero este proyecto encuentra serios obstáculos, siendo el principal de ellos el hacer tal honor á un «r. elita».

El Sr. D. Pedro Francisco Reymundo nos recuerda en una atenta carta, que ayer recibimos, que en el año 1862 escribió y fué aprobada por la censura de teatros, una obra titulada *Virtud y vicio*. El Sr. Reymundo hace este recuerdo para que no se confunda su producción con la del mismo título que acaba de ser aprobada ahora por la misma censura teatral.

Por el ministerio de Ultramar, y de conformidad con el parecer de la sección del ramo del Consejo de Estado, se ha acordado la creación de un ayuntamiento en el partido de las Jiquilas, con asiento en el pueblo de Bamba, jurisdicción de Colon (Isla de Cuba); otro en el de Consolacion del Sur, jurisdicción de Pinar del Rio; otro en la ciudad de Nueva Paz, jurisdicción de Güines; otro en el pueblo de Madruga, de la misma jurisdicción; otro en el pueblo de Mariel, jurisdicción de Guanajay, y otro en el barrio de Regla, anejo á la Habana; disponiéndose al propio tiempo que por el gobierno superior de dicha Isla se instruya y remita á la mayor brevedad posible al expresado ministerio un expediente sobre la creación de nuevos ayuntamientos en los diferentes pueblos de la misma en que parezca conveniente.

La Epoca califica de sospechosa la destrucción de algunos buques peruanos, y mantiene sus reservas acerca de este hecho. Nuestro colega se entenderá; pero lo cierto es que todas las correspondencias del Pacífico confirman el suceso aunque lo expliquen de diferente manera.

El gobernador de la provincia de Cuenca ha telegrafado al de Valencia que el río Júcar ha tenido una crecida de mucha consideración en aquel punto, con motivo de las últimas lluvias. En su consecuencia se han dictado ya por la autoridad gubernativa las disposiciones convenientes para evitar en lo posible que otra inundación pudiera tener las consecuencias de la última.

Las correspondencias de Nueva-York de 7 del actual, llegadas á Londres por el vapor correo *Cuba*, aseguran que continuaba con mucha actividad el movimiento feniano en los Estados Unidos, y que se recibían de todas partes suscripciones para atender á los gastos de la guerra.

En Irlanda no cesaban los trabajos de los fenianos de ser imponentes para las autoridades inglesas, pues si bien acaban de apoderarse el viernes de la semana última de un buque con algunos cientos de barriles de pólvora, no habían podido averiguar á quién iban consignados ni nada absolutamente con relacion á este asunto.

La barca inglesa *Magie Atkinson*, procedente de Tuticorin, con carga de algodón por valor de 50,000 libras esterlinas, se incendió el 13 de febrero último á los 25º latitud norte y 39º longitud Oeste del meridiano de Greenwich, desapareciendo carga y buque enteramente en cuatro horas. La tripulación que logró escapar en núm. de 14 personas, embarcada en el hote mayor, llevaba solo cuatro calabazas, un cerdo de unas 14 libras de peso, una botella de pimienta molida de la India, y cuatro cubos de agua. Durante cinco días se mantuvieron con la sangre y las entrañas del cerdo mezcladas con el pimienta, y solo se daba ya á cada uno una ración de agua por día, cuando tuvieron la fortuna de ser recogidos por el buque *Manfred*, de Poochow. El piloto y tres marineros fueron después transportados á la barca hamburguesa *Gustav Adolf*, que llegó á Plymouth el 16 del actual, en donde se desembarcaron.

Con motivo de celebrarse en Londres por los católicos el día de San Patricio, patron de Irlanda, el muy reverendo señor arzobispo Manning ha decretado una indulgencia á todos los que constituiran en abstenerse de la embriaguez desde las seis de la tarde del viernes 16 del actual hasta las doce de la noche del domingo 18. Se temía que esta gracia ofrecida á los abstinentes diera muy pocos resultados.

Las Novedades censura ayer el proyecto de reglamento para el cuerpo de telegrafos, que por el director del ramo se ha remitido al Consejo de Estado. Creemos que es aventurado hablar de un documento que no es aun conocido, y por lo tanto nos limitamos á decir á *Las Novedades* que aguarde á que se publique y entonces será ocasión de criticarlo.

Ha sido nombrado secretario del Consejo de Instrucción pública del reino, el Sr. D. Mariano Carderera, antiguo é inteligente jefe de negociado de instrucción

del ministerio de Fomento, que ya ha desempeñado el mismo cargo de secretario.

Parece que se ha pedido al presidente de la comisión de enagenación de los bienes del real patrimonio, para uso del ministerio de Fomento, la casa donde vive el patriarca de las Indias, conocida con el nombre de Nuevo Rezado.

El Banco de Santander ha dirigido una exposición al Congreso pidiendo que la contribución que se fija á los Bancos de emisión sea tan solo el 3 por 100 de las utilidades líquidas que obtuvieren, sin sujeción al tipo mínimo fijado en el proyecto de presupuestos presentado á la Cámara popular.

Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de Cieza (Murcia), y ya habrá tomado posesion de su cargo el joven abogado D. Antonio Miñano y Pay.

Por sentencia de la audiencia de esta corte ha sido condenado en nueve años de prision mayor un joven, que hallándose de dependiente en una respetable casa de esta capital, hurtó en metálico un millon y pico de reales, de la manera siguiente: Mandado dicho joven por su principal al Banco de España para que cobrase la cantidad mencionada, la hizo efectiva y en vez de entregarla á su legítimo dueño, desapareció con ella; pero como el cobrador no pareciese, se participó el hecho á las autoridades y á las doce de la noche del mismo día en que se efectuó el robo, cuando estaba contando el dinero, fué capturado el reo con la suma íntegra que se entregó á su dueño, y aquel fué conducido al Saladero en donde actualmente se encuentra.

El Sr. Corradi se propone interpelar al gobierno en el Senado acerca de la cuestión de imprenta.

El director de la escuela de arquitectura Sr. Colomer ha remitido una circular á los arquitectos provinciales para que le remitan ejemplares de los materiales de construcción que existan en sus respectivas demarcaciones, á fin de formar una colección tecnológica con destino á dicha escuela y enviarla, si se forma con oportunidad, á la exposición de Paris. La idea nos parece tanto mas acertada cuanto que por este medio se darán á conocer en el extranjero muchos productos de nuestro país que son poco conocidos y podrán hallar mejor salida en nuevos mercados.

Los periódicos continúan hablando de los proyectos relacionados con el crédito que se atribuyen al ministro de Hacienda. Hay quien cree que esas noticias tienen, entre otros objetos, el de obligar al gobierno á entrar en explicaciones en que este no cree conveniente entrar, segun ha declarado ya el Sr. Alonso Martínez. Por nuestra parte, solo podemos asegurar que dicho señor ministro guarda una reserva completísima, que no comunica su pensamiento ni aun á sus más allegados amigos; que los que de esos proyectos hablan se equivocan mucho en sus conjeturas; que nada se traslucirá hasta que sea llegada la ocasión oportuna, y que los hombres de negocios procederán muy oerdamente, no dejándose impresionar por las noticias que se hacen circular.

Hace pocos días fueron asaltadas las iglesias de Tiñosillo y Bohodon, pueblos de la provincia de Avila. Los ladrones, sin embargo, solo se llevaron una caja de poco valor. Escusado es añadir que la autoridad competente forma la sumaria oportuna.

Algunos periódicos comentan con reflicente estilo el hecho sencillo de haberse dado el mando de la media brigada de provinciales de Jaen y Baza al coronel D. Bernardo Alemán y Perrote, que mandaba el regimiento que intentó sublevarse el año último en Valencia. Como el coronel Alemán, después de cumplir en un castillo la pena que le fué impuesta, no quedó inhabilitado para el servicio, le ha tocado esta vacante como coronel de reemplazo y le ha sido conferida. Hé aquí todo el misterio de ese hecho, que ha publicado la Gaceta.

Con motivo de una interpelación hecha el 16 del actual en la cámara de los comunes de Inglaterra por Mr. Selwin sobre la neutralidad en la cuestión de España con Chile y el Perú, Mr. Layard dijo entre otras cosas que el ministro chileno había empeñado su palabra de que los buques de guerra que se construyeran en los diques ingleses para el gobierno de Chile no se harían á la mar durante la guerra. Es muy extraño que el subsecretario de negocios extranjeros de Inglaterra, que tanto conoce la parte del Pacífico de Sud América y tan notablemente lo ha demostrado en la misma Cámara en otras ocasiones, se dé por satisfecho con palabras del ministro de una nación Sud-Americana de aquellas regiones, que ha abusado en esta misma guerra de la bandera inglesa para cometer una de las mas indignas felonías de que hay ejemplo en la historia de la marina, con grave daño de la Gran Bretaña, que podrá verse abandonada en alguna situación peligrosa, como sucedió á la *Columbine* en Valparaíso por te-

mor a otra fechoría por el estilo de la de la Esmeralda con la Covadonga.

De Nueva-York escriben dando pormenores sobre la destrucción de la corbeta peruana Amazonas, y según esta versión la pérdida de esta no fue casual, como dicen los periódicos de aquella república. Parece que la fragata española Blanca, que andaba cruzando sobre las costas de Chile, avistó a la Amazonas y le dió caza. Este buque, para evitar un combate con nuestra fragata, huyó y trató de refugiarse en uno de los canales que hay en las inmediaciones de Ancud, pero tuvo la desgracia ó la fortuna de varar y quedar siendo el blanco de la Blanca, que no pudiendo penetrar hasta donde estaba la Amazonas por no haber fondo suficiente, se entretuvo en hacerle disparos á su gusto hasta dejarla demantelada. Esta es la verdad de lo ocurrido, añaden, y no como lo relatan las noticias enviadas del Perú á Panamá, que han sido, según nuestros informantes, fabricadas á gusto del consumidor.

Parece ascenden á cien las poesías presentadas ya al consistorio de los juegos florales de Barcelona.

Sin duda por un error material figura el nombre del Sr. Estruch y Ferrer en la votación del Congreso para tomar en consideración la enmienda del Sr. Nocedal, porque nos consta que desgraciadamente apenas empieza hoy á convocarse del gravísimo ataque que por muchos días le ha tenido postrado en el lecho.

Antesnoche ocurrió una lamentable desgracia en esta corte. Hallándose un cagete limpiando un revolver, se le disparó uno de los tiros y el proyectil fué á herir en el antebrazo á una niña de cuatro años, prima del jóven cadete. La familia avisó inmediatamente á la casa de socorro de la plazuela del Progreso, donde se hallaba de guardia el doctor don Valentín Palomino, quien acompañado del primer ayudante Sr. Lopez, se presentó con la urgencia que el caso requería, en la casa donde había ocurrido el suceso, practicando con el mayor acierto la extracción de la bala. Este hecho y otros muchos que constantemente están ocurriendo, hablan muy alto en favor de la hospitalidad domiciliaria que tantos beneficios está reportando á los vecinos de Madrid.

Ayer mañana han sido denunciados El Español por el sueldo que principia «Jamás en el mundo» y termina «á la luz del día», y La Iberia por dos párrafos de la política interior que comienzan con las palabras «Desprestigiado en el ejército» y concluyen «los estados de sitio».

Reconocida la necesidad de redactar un formulario de medicamentos para los hospitales de la provincia en consonancia con la farmacopea oficial recientemente publicada, el señor duque de Sesto, gobernador de Madrid, ha confiado tan importante trabajo á una comisión en la que se hallan representados el Consejo de Sanidad del reino, la academia de Medicina, la junta provincial de Sanidad y el cuerpo facultativo provincial de beneficencia. Esta comisión la componen los reputados doctores de medicina y farmacia D. José Calvo Martínez, D. Juan Vilanova, D. Augusto Lletget, D. Gregorio Escalada, D. Eusebio Castet y Serra, D. Manuel Andrés y Soría, D. Joaquín Alder y D. Toribio Guayart.

Por el negociado de carreteras del ministerio de Fomento se están dictando varias disposiciones encaminadas á regularizar los diferentes servicios del mismo, siendo uno de los mas importantes el que se refiere á los aumentos de las obras y la estadística general del ramo, trabajo de gran utilidad.

La vista en discordia del pleito que sigue el marqués de Casa-Riera con D. Luis Paje, sobre constitución de la casa social Paje Jordá y Compañía, que se está verificando en la sala primera de la audiencia de esta corte, está llamando la atención de las muchísimas personas que acuden á oír los debates. El Sr. D. José María Fernández de la Hoz, á nombre del marqués, terminó el jueves su brillante informe, al que ha seguido en el uso de la palabra el jóven y distinguido abogado D. Cristino Martos en representación del Sr. Paje. Los discursos de este ruidoso pleito se publicarán íntegros, pues al efecto acuden á la vista tres taquígrafos.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris 23. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedan los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 220; el 3 por 100 portugués á 45 1/2; el cambio sobre Lisboa á 538; el 5 por 100 italiano á 60 90; el crédito territorial francés á 1.345; el crédito mobiliario francés á 670; el español á 386; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 46; y el del Norte de España á 183.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 38 1/2, y en Anvers á 36.

Se ha mandado por un decreto imperial que el teatro de la Opera de Paris esté confiado á un director y administrador privado.

Viena, 23. La «Gaceta» de la Alemania del Norte asegura como un hecho auténtico que las guarniciones de la Hungría y Galicia se han dirigido á las fronteras de la Silesia.

Londres, 23. Lord Gladstone anuncia al Parlamento que el gobierno persevera en el proyecto de reforma y rechaza el pro-

yecto de Grosvenor, cuya adopción consideraría como una falta de confianza al ministerio.

Berlin, 23. El rey, al recibir á los generales con motivo del aniversario de su nacimiento, les habló de una manera muy seria y firme sobre las dificultades actuales entre Prusia y Austria, abrigando sin embargo la esperanza de una solución pacífica.

Uno de estos días ha salido de Cuenca para restablecer su quebrantada salud, el comandante general de dicha provincia, brigadier D. Antonio Ulibarri.

Desde el próximo número se publicará la Gaceta Popular todos los lunes en vez de los viernes. Este periódico continúa en su propósito de hacerse político.

El jueves se verificó, como estaba anunciado, en el teatro de Variedades el beneficio de la señorita Civili. Esta primera actriz ha recibido del público grandes pruebas de aprecio, haciéndola salir repetidas veces á la escena, arrojando á sus pies ramos de flores y una corona. Tenemos entendido que muy pronto esta notable artista saldrá para Valencia, donde parece tiene contratadas varias funciones que dará despues de Pascua.

La mayor parte de los periódicos contradicen al Nacional, negando la fuerza del argumento que emplea para justificar la expedición de los corsos. El día 18 se descubrió en Lima una vasta conspiración contra el dictador Prado que debía estallar en aquella ciudad y el Callao simultáneamente. Con este motivo habían sido arrestadas muchas personas, y entre ellas el general Lavalle. Tal es, en resumen, lo mas importante que ocurría en aquella república á la salida del correo de Panamá.

Dice La Estrella de Panamá que, según aseguraban amigos políticos y personales del general Mosquera, este había entablado negociaciones en Europa con el objeto de inducir á los gobiernos de Inglaterra y Francia á hacerse garantes de la independencia y soberanía del mismo, asumiendo la misma responsabilidad y adquiriendo en cambio los mismos derechos que tienen los Estados Unidos; pero que el gobierno inglés, deseando evitar complicaciones con el de Washington, se manifestaba poco inclinado á aceptar las proposiciones que se le habían hecho.

Acaba de publicarse por don J. B. Villalonga un folleto titulado Italia reconocida que contiene algunas reflexiones sobre la unidad italiana en sus relaciones con España, y que así por sus doctrinas como por su excelente estilo merece ser leído.

Los periódicos mas autorizados de Francia nos siguen para desmentir la noticia comunicada por la Agencia Havas de que el jefe de nuestra escuadra del Pacífico Sr. Mendez Núñez, había solicitado un armisticio que el gobierno chileno se había negado á conceder si no se presentaba en persona en Santiago el señor Mendez Núñez.

La Patria declara que la situación de la escuadra española es hoy demasiado favorable para que haya intentado provocar un armisticio.

Anteayer pernoctó en Olmedo, de paso para la corte, el brillante regimiento de infantería del Príncipe. Su aire marcial y el perfecto estado de policía que muestra honran sobremedura á su digno jefe el coronel Chacon, á los jefes y oficiales que secundan sus órdenes. Con motivo de hallarse en dicho pueblo accidentalmente el brigadier Lacy, que fué en Valladolid su jefe de brigada, le obsequiaron con una improvisada serenata, y hoy pretenden dar un baile para corresponder á la excelente acogida que ha obtenido de aquella población.

Habla un periódico como de una cosa extraordinaria de que en estos días se haya dispuesto algunos cambios de regimientos y batallones, olvidando sin duda que esta es precisamente la época en que se realizan todos los años esas traslaciones. Conviene advertir que se procura siempre ocasionar el menor perjuicio posible; y en cuanto al hecho de haberse helado un soldado de caballería al atravesar el Guadarrama, creemos que han abusado de la buena fé de nuestro colega.

Anteayer por la mañana falleció en esta corte la Excmo. señora doña Gracia Nieto, esposa del Sr. D. José Farinas, ministro del tribunal de Cuentas del reino, y señora muy estimada en esta corte por sus virtudes y excelentes prendas.

SENADO.—AYER 24. El señor duque de la Torre abrió la sesión á las dos, y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Corradi anunció una pregunta al gobierno sobre el carácter y la índole de las muchas denuncias que se habían fulminado sobre los periódicos despues de haberse levantado el estado de sitio, con objeto de que se conociera si la prensa continuaba atacando á las altas instituciones que eran indiscutibles.

El señor ministro de Estado contestó que haría saber á su compañero el de Gobernación la pregunta.

Dióse lectura del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley concediendo un crédito para sufragar los gastos que ocasionen los comisionados españoles que asisten al Congreso sanitario de Constantinopla.

El señor Presidente anunció que se señalaría día para su discusión.

El Sr. Pastor interpelló al señor ministro de Ultramar sobre abusos que se cometían por las autoridades de Cuba, tergiversando disposiciones plausibles del gobierno.

El orador citó en primer lugar el real decreto de 25 de noviembre del año último que ordenaba la elección de varios individuos que formarían una comisión para informar sobre las reformas que mas convendrían para mejorar los intereses de la isla.

Este decreto, lejos de cumplirse cual debía, se había interpretado mal, según el orador, produciendo su aplicación una gran perturbación en aquella apartada zona.

Recordó que el capitán general de Cuba citaba una real orden de 23 de noviembre como base de sus disposiciones para cumplimentar el real decreto citado, y negó que esto pudiera ser, toda vez que, aun suponiendo que la real orden ordenase lo que aquella autoridad hizo, esta no debía aceptarla porque no puede una real orden derogar un decreto.

El cargo mas grave aun para el capitán general de Cuba, según el Sr. Pastor, era el que resultaba de haberse dispuesto por aquel una rectificación de listas, y mas aun de haber cambiado por completo la manera como debía hacerse la elección de los individuos llamados á formar la junta gestora que se creaba por el real decreto ya citado.

Calificó de arbitrarias las disposiciones de la autoridad de Cuba, y expresó cuánto debía temerse que en provincias como las de Ultramar se cometieran actos arbitrarios que solo podían servir para encanecer ciertos odios.

El segundo cargo que formuló el orador fué sobre el intendente de la Habana, por haber faltado á lo que disponía una real orden, que leyó, declarando libre de derechos en Cuba la importación de máquinas y artefactos destinados á la agricultura, ordenando que pagasen estas máquinas, cuyo acuerdo había producido el disgusto natural en la clase de agricultores de Cuba.

Y terminó su discurso preguntando al gobierno si estaba dispuesto á que se cumpliera el decreto de 25 de noviembre anulando las elecciones hechas, y si asimismo se proponía acortar lo necesario para que el intendente de la Habana se abstuviera de interpretar, como lo había hecho, la real orden que antes citó el orador.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Pastor, comenzando por asegurarle que en la isla de Cuba no se había producido agitación alguna con motivo de la aplicación del real decreto de 25 de noviembre.

Respecto á la acusación que se había lanzado contra un acuerdo del intendente de Cuba, declaró el señor ministro que era injusta, porque aquella autoridad no había cometido ninguna transgresión, y si únicamente se había abstenido de interpretar la real orden sobre introducción de máquinas agrícolas concretándose á aplicar la letra de ella, lo cual no podía constituir cargo alguno.

En cuanto al espíritu de la real orden consignó que efectivamente era el de conceder las mayores franquicias posibles; franquicias que el gobierno deseaba aumentar reformando los aranceles de aduanas de la isla y reduciendo á ciento y pico los artículos que adeudan, y que hoy pasan de mil.

Pasó á contestar el otro cargo que se dirigió por el Sr. Pastor al capitán general de Cuba, y recordó ante todo que, no habiéndose aun concedido derecho alguno político á los habitantes de nuestras Antillas, no podía decirse que se había hollado un derecho cuando este no existía. El acto, pues, no debía ni podía considerarse mas que como un acto administrativo de la autoridad superior de la isla, y solo así y desde este modesto punto de vista había de juzgarse el suceso.

El real decreto de 25 de noviembre no debía como había de hacerse la elección, y si únicamente que por cada ayuntamiento se eligiera un individuo, lo cual recordaba el orador para probar que el pensamiento del gobierno era entonces el mismo que ahora, y que siempre fué su móvil el de que se reunieran las juntas de que trataba aquella disposición, previniendo al capitán general de Cuba que se efectuase la elección bajo las bases de las elecciones de concejales.

Añadió que con efecto el capitán general había procedido á hacer cumplir el real decreto, y que al verificarlo, se permitió variar la forma de la elección, en vista de lo cual el gobierno se había limitado á consultar al caso con el Consejo de Estado para resolver despues.

Por último, defendió á la digna autoridad superior de Cuba de las censuras que se le habían dirigido, asegurando que no las merecía, puesto que en el caso de que se tratara, solamente podía haber ocurrido que aquella dignísima autoridad se hubiera equivocado, pero nada mas.

Rectificaron ambos oradores, y quedó terminado este incidente.

Dióse lectura á una proposición de ley concediendo una pensión, y quedó sobre la mesa.

Y se levantó la sesión.

Eran las cuatro y media.

Ayer mañana ha sido conducido al cementerio de la sacramental de San Nicolás el cadáver de una lindísima niña de seis años, hija de nuestro amigo D. Secundino Nosti, auxiliar primero y habilitado del ministerio de la Gobernación. Por su belleza, su inteligencia y su dulzura, era un verdadero ángel sobre la tierra, y si algún consuelo cabe á sus desconsolados padres es el de saber que hoy hace compañía á los ángeles del cielo.

El director general de negocios eclesiásticos y gracia y justicia del ministerio de Ultramar, Sr. Vida, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de la edición oficial de la Ley de enjuiciamiento civil aplicada á las islas de Cuba y Puerto-Rico, obra necesaria á todos los hombres de bufete. De su venta está encargado el habilitado de aquel ministerio, que vive calle de Alcalá núm. 54.

El correspondal en Madrid de La Independencia Belga dice que han sido reducidos á prisión en la cárcel del Saladero de esta corte un ex empleado de la dirección de la Deuda y un escribano, que resultan comprometidos en el delito que hace muchos años se persigue de asistencias de 13 millones de títulos.

Cartas de Egipto fecha 18 de febrero anuncian que el príncipe de Condé hijo mayor del duque de Aumale, acababa de arribar á Alejandria y que se disponía á salir para Ceilan y la Australia.

El 15 de marzo ha debido tener lugar en Claremont, residencia de la reina María Amelia de Orleans, el bautismo del segundo hijo del duque de Chartres, príncipe Roberto. El príncipe y la princesa de Joinville despues de asistir á esta ceremonia se proponen establecerse en la agradable ciudad de Richmond.

El duque y la duquesa de Orleans se han instalado de nuevo en Orleans Houso.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento del señor D. Francisco Torija, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales veteranos. Su cadáver será trasladado mañana, á las tres de la tarde, al cementerio de la puerta de Atocha.

El Sr. Salazar y Mazarredo continuaba ayer mejor, y probablemente podrá dejar el lecho mañana.

El Gil Blas ha sido denunciado hoy por su artículo de fondo titulado Recuerdos de una campaña.

En la próxima temporada de toros se publicará una revista tauromáquica, que verá la luz tan pronto como termine la corrida del día.

Ha llegado anteayer á Madrid, procedente de Paris, el diputado progresista señor Candau.

Hoy á la una se reúne la comisión del Congreso sobre aminoración de la deuda flotante.

Con el título «Breve reseña histórica-artística de las imágenes» que salen en la procesion del Viernes Santo de esta corte, llamada de los Pasos, se ha publicado un pequeño librito que se vende á cuatro cuartos, en el que se hace una ligera y curiosa reseña del origen histórico de las nueve imágenes que salen en dicha procesion.

Cartas de la Habana nos dan cuenta de que en la ciudad de Remedios había habido un alboroto; pero que no parece debe ser de importancia, pues no habían tomado parte en él los negros, y si únicamente algunos blancos.

Ha fallecido en Badajoz el general Arizcon, capitán general de aquel distrito y nombrado últimamente para Burgos.

Dice un diario en son de queja que en menos de un mes se han variado las guarniciones de la mayor parte de nuestras plazas. No es así; se han cambiado de situación muy pocos cuerpos, menos que en otros años, y sabido es que es la costumbre hacer estos cambios en los meses de marzo y abril, por lo que nada significan ni deben sorprender á nuestro colega las pocas traslaciones que ha habido.

La Gaceta Popular pregunta si las casas de juego que fueron sorprendidas por la autoridad no hace mucho tiempo se han abierto de nuevo, contra lo dispuesto por la misma.

No podemos contestar á nuestro colega tan categóricamente como deseamos; es decir, manifestándole que ninguna de dichas casas se hallaba abierta; pero lo que sí podemos asegurar del modo mas terminante es, que el señor gobernador de Madrid tiene dadas las oportunas y mas severas órdenes para que por ningún concepto se permita el juego en Madrid; por lo demás nada tendría de extraño que burlando la vigilancia de las autoridades, existiese algun garito en esta capital.

Uno de nuestros correspondales de Florencia nos dice que se ha celebrado un consejo de guerra, bajo la presidencia del rey Victor Manuel, en el que teniendo en cuenta la posibilidad de un conflicto entre la Prusia y el Austria, se ha decidido, una vez que estalle la guerra entre estas dos potencias, que dos cuerpos de ejército fuertes de 45 y 10000 hombres al mando, el uno de Cialdini y el otro de Durando, marcharan sobre el Poo á fin de poder amenazar al Austria y sacar fruto de los sucesos.

Otro correspondal de Paris al darnos la misma noticia, nos aconseja que la pongamos muy en duda.

El Sr. D. Juan Güell y Ferrer, senador del reino, ha publicado un folleto que titula Causas económico-administrativas de los males actuales de España, y justificación de la balanza del comercio. No hemos tenido tiempo de leer este trabajo; pero nos parece muy concienzudo y digno además

de llamar la atención por la belleza de su estilo.

Dice El Pensamiento Español: «Aunque que no mejora la situación financiera, hemos oido decir que no recará aprobación definitiva en un gran número de expedientes de reparación de templos que se hallan sin resolver en la secretaria de Gracia y Justicia. Esto será todo lo injusto que se quiera, pero en casual lo es naturalísimo.»

Y tan natural y tan preciso, que si el ministro, sin tener crédito consignado al efecto, destinase fondos á esta atencion, no sabemos lo que dirían y harían las oposiciones. Sin embargo, debemos advertir que los expedientes siguen su tramitación, y el señor ministro de Gracia y Justicia tiene fija su atencion en asunto tan importante.

De un momento á otro debe, según La Epoca, llevar al Senado el señor ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley para activar los procedimientos en las causas de imprentas.

Ya hemos dicho hace días á nuestro colega que este asunto, aunque pueda llegar á realizarse, es aun muy prematuro.

Ha dicho un periódico que algunos diputados que son al mismo tiempo empleados, y que el jueves se abstuvieron de votar por consideraciones de delicadeza muy respetables, han anunciado sus dimisiones el gobierno, despues del giro político que ha tomado la cuestion.

No sabemos si el hecho será cierto, aunque algo hemos oido de ello; pero despues del resultado que la cuestion de incompatibilidades ha tenido, creemos que habrán desistido del propósito que pudo un exceso de delicadeza hacerles formar.

Dentro de breves días se abrirá al público una escuela de declamacion que se establecerá en la calle del Nuncio, donde ya se ha comenzado á construir un pequeño teatro que servirá de escuela práctica á los alumnos. La enseñanza será gratuita y á la terminación de la carrera se expedirán diplomas á los alumnos y serán ademas recompensados con premios los que mas se distinguen por su genio y su aplicación. Deseamos gran prosperidad al nuevo Conservatorio.

La sala tercera de la audiencia de esta corte ha sentenciado á sufrir la pena de 18 años de cadena á los hermanos Roman y Bibiano Asenjo Cepeda, por el homicidio de Leon Ledrado, ocurrido en Huerta de Valdecarábanos, partido judicial de Osaña, el día 4 de junio del año último.

Ha sido nombrado subinspector de vigilancia de esta corte D. Pedro Lopez Cervantes, inspector cesante de Avila, en reemplazo de D. Fermín Villar, que ha sido declarado cesante.

La sala primera de la audiencia de Madrid ha condenado á Julian Herranz y Gimenez á sufrir la pena de 14 años de reclusion, en la causa que se le ha seguido por el juzgado de San Martín de Valdelegos con motivo del homicidio de Urbano Agudo, perpetrado el día 4 de enero del año anterior, en un monte del término de Robledo de Chavela. Esa sentencia causa ejecutoria, por haberse pronunciado en grado de súplica.

La diputacion provincial de Logroño ha solicitado de las Cortes que se modifique el art. 67 de la Instrucción de consumos.

El Sr. Alvareda diputado por el Puerto de Santa María, ha remitido ya al Congreso la credencial de su elección.

El señor duque de Valencia continúa aun guardando cama y no podrá levantarse en dos ó tres días.

Ha sido nombrado oficial 1.º del Consejo de la provincia de Jaen D. Andrés Guerrero Diaz.

El archivero del gobierno de la provincia de Huelva D. José Bermudez y Bartoli, ha sido nombrado oficial 2.º de la fábrica de tabacos de Sevilla.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Llerda para proceder á la venta de dos metales viejos con objeto de construir uno nuevo, disponiendo que el sobrante se invierta en inscripciones intransferibles.

Desde que se anunció en el Parlamento que el gobierno dedicaba una atencion preferente á las cuestiones económicas, y que proyectaba medidas favorables al crédito del Estado, los periódicos de diversos partidos y fracciones políticas echan á volar toda clase de noticias y combinaciones financieras, juzgándolas ciertas ó probables, cuando la verdad es que nadie conoce ni siquiera presume cuál es el pensamiento del ministerio, ni la base de los trabajos legislativos en materias de Hacienda.

La prudencia y el buen sentido aconsejan no dar crédito á tales rumores y noticias para no esponerse á que los hechos les demeriten. Cuanto se dice ó se asegura en la prensa respecto á este asunto no tiene otro fundamento que el deseo ó la voluntad de algunos; pero no rebujan los pensamientos del gobierno, ni desearán ellos hasta ahora.

Debemos decir á La Epoca que en estos meses ó al menos en los días que van transcurridos, no hay baja alguna en los valores de la renta de consumos de esta corte, como equivocadamente supone nuestro colega.

El final de la sesión del Congreso de ayer no ofreció otra cosa de notable que haber sido aprobada en votación ordinaria la proposición del Sr. Mena y Zorrilla para que se suspendiera la discusión del voto particular del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades.

CONGRESO. — AYER 24.

La sesión empezó a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Cardenal preguntó al ministro de la Guerra por qué continuaban figurando en el escalafón general del ejército los oficiales que se habían insurreccionado con el general Prim y por qué se les anotaba en una situación inusitada, cual era la de emigrados, como si fuera una situación legal.

El señor ministro de la Guerra dijo que los oficiales a que aludía el Sr. Cardenal eran ya baja en el ejército, y si no se les declaró desde luego, fué por la necesidad de esporsar para ello el fallo del consejo de guerra a que fueron sujetos por el delito de rebelión.

El Sr. Cardenal y el presidente del Consejo rectificaron.

El Sr. Perez de Molina presentó una exposición de varios vecinos de Jerez de la Frontera contra el art. 3.º de la ley de presupuestos que alejamente mataría la agricultura.

El señor presidente del Congreso le dijo que había pronunciado una palabra inoportuna.

El Sr. Perez de Molina dijo que habla querido decir indirectamente, y además preguntó al ministro de la Guerra si estaba dispuesto a satisfacer determinadas cantidades a los acreedores de guerra.

El duque de Tetuan contestó que no había creído necesario dar estas cantidades, pero que el diputado que lo deseaba podía usar de su iniciativa para que el Congreso lo consignara en el presupuesto.

El Sr. Perez de Molina rectificó.

El Sr. Moyano preguntó al ministro de Hacienda qué había de cierto sobre negociaciones que se decía había entablado para arribar fondos, y si estaba dispuesto a traer el expediente oportuno al Congreso.

El señor ministro de Hacienda dijo que no podía contestar todavía sobre este punto, y que cuando fuese asunto terminado traería el expediente al Congreso para que este juzgase de sus actos.

El Sr. Sates preguntó al ministro de Hacienda si estaba dispuesto a decir a las administraciones de rentas que no pidieran a los pueblos cantidades por causa de señoríos que pertenecieran a las corporaciones religiosas y a mandar que se les devolviese las que por esta causa hubiesen entregado.

El señor ministro de Hacienda dijo que se ocuparía de este asunto tan pronto como le fuera posible.

El Sr. Paz presentó una exposición.

El Sr. Reina interpelló al ministro de Hacienda sobre destituciones de empleados hechas en la provincia de Zamora, empleados que llevaban muchos años de servicios y buenas notas.

Preguntó además al ministro de la Guerra, si levantado el estado de sitio los oficiales retirados podrían trasladarse voluntariamente al punto de la Península que quisieran.

El señor duque de Tetuan dijo que los retirados debían pedir permiso al capitán para trasladarse (de un punto a otro, y añadió que la situación en que estaban dichos retirados durante el minis-

terio anterior era mucho peor que hoy día.

El Sr. Reina rectificó.

El señor ministro de Hacienda dijo que las separaciones de empleados en la provincia de Zamora se habían hecho a propuesta oficial del gobernador de aquella provincia fundándose en motivos políticos y administrativos que no perjudicaban a la honra de los separados.

El Sr. Reina rectificó.

El Sr. Mena y Zorrilla preguntó sobre el mal estado en que se encuentran los empleados de la administración provincial.

El señor ministro de la Gobernación contestó que al tratarse de la ley de presupuestos sería cuando se resolvería este asunto y cuando el Sr. Mena y Zorrilla podría conseguir que se mejorase dicha suerte.

El Sr. Ruiz Pastor rogó al señor ministro de Hacienda que hiciera ciertas reparaciones necesarias por injustas separaciones hechas durante el ministerio anterior.

El señor ministro de Hacienda dijo que como los empleados a que se refería el Sr. Ruiz Pastor eran de libre nombramiento de los gobernadores, él no podía hacer mas que recomendar el deseo del Sr. Ruiz Pastor a los gobernadores.

El Sr. Gasset preguntó al ministro de Hacienda sobre los iglesarios que se habían vendido en la provincia de Galicia.

El señor ministro de Hacienda dijo que se enterará del asunto y hará que se respete la ley de desamortización, no vendiéndose mas que lo que se deba vender.

El Sr. Uhagon dijo que bajo el nombre de iglesarios se entendían a veces campos de grande estension que no debían quedar exentos de la desamortización.

El señor ministro de Hacienda le contestó, explicándole la práctica que seguía la administración para distinguir los que eran verdaderamente iglesarios de los que no lo eran.

Otro señor diputado trató también de esta cuestión, y el ministro de Hacienda le prometió dar las órdenes necesarias para que no se cometiese ninguna injusticia sobre el particular.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Cancio Villamil.

Se discutieron varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Entróse enseguida en la discusión del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico, empezando por el voto particular del señor Fagés.

El Sr. Lopez Dominguez, como de la comisión, combatió el voto particular, y examinando el estado en que se encontraba Europa, el tpo en halagüeño para la paz, y el especial en que se encontraba España, sostuvo que lo menos que se podía tener como cupo del ejército, era el que señalaba el gobierno, pues el que se pedía en el voto particular no bastaba ni aun para mantener los cuadros que debían estar.

El Sr. Lopez Dominguez concluyó asistiendo a la unión de la mayoría en esta como en las demás cuestiones.

El Sr. Fagés, como autor del voto particular, defendió éste, y procuró demostrar que lo que él pedía era bastante para sostener en pie de paz el ejército, y si esto no estaba llamado a combatirse en el campo, en cuyo caso nada se podía hacer, no se necesitaba mas fuerza para combatir los elementos desorganizados que pueda haber en nuestra patria. Presentó varios datos estadísticos so-

bre la fuerza de que constaba el ejército en estos años pasados.

El Sr. Fagés terminó diciendo que él no se había separado de la unión liberal, pues quien podrá darse de las doctrinas del partido en esta cuestión será el gobierno.

Terminado el discurso del señor Fagés se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

Dícese que el Sr. D. Pedro Calderon, diputado a Cortes y secretario del Congreso, que votó con la mayoría al tomarse en consideración el voto particular del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades, ha presentado su renuncia del cargo de diputado, y por consiguiente de la secretaría de la Cámara popular.

Hoy se reunirá la asociación para el progreso de las ciencias sociales, en casa de su presidente el Sr. D. Joaquin Aguirre, para tratar entre otros asuntos, de la prosecución de sus trabajos y de la época en que podrá convocarse el Congreso que proyecta para tratar las importantes cuestiones que en él han de abordarse.

Algunos periódicos han recordado la terminación del expediente hace tiempo incoado sobre venta libre del tabaco habano. Creamos que pronto, muy pronto se expedirá la real orden relativa a este asunto, pues según parece, ha quedado examinado y aprobado el expediente en uno de los últimos consejos de ministros.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2855 fanegas de trigo al precio de 4290 escudos, y la cebada de 2250 a 2425 escudos.

Ayer ha salido a dar un pequeño paseo, después de la dolencia que le ha retenido algunos días en la cama, el señor ministro de Marina.

SEGUNDA EDICION.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 0/0; el 3 por 100 exterior, a 00 0/0; la diferencia, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 68-42 1/2 y el 4 1/2 a 97-30.

Londres, 24.

Los consolidados ingleses quedaban de 87 a 118.

Aun cuando la comisión de asociaciones tiene terminado su trabajo, parece que no se dará cuenta del dictamen hasta que la comisión de imprenta presente el suyo.

Así lo cree *La Epoca*.

La indisposición del Sr. Salaverria ha retrasado algun tanto los trabajos de la comisión de presupuestos, pero esperamos que dentro de breves días alguna sub-comisión dé terminada su tarea.

Ayer se ha reunido la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley de caducidades.

En periódicos de Bolivia y el Perú que tenemos a la vista, vemos un importante documento del gobierno de la primera de aquellas repúblicas, desconocido hasta hoy por haber sido interceptado sin duda en los días de su fecha, cuando con mas esmero combatía al

presidente Melgarejo la revolución venecida y derrotada por el mismo a fines del mes de enero de este año.

El documento a que aludimos, fué expedido por el secretario de relaciones exteriores de Bolivia en 23 de octubre de 1865 y en él contestaba al memorandum del general Parja relativo a nuestra cuestión con Chile, el cual le había sido comunicado por el cónsul español en Covija.

De su contenido resulta que el general Melgarejo, en cuyo nombre y por cuyo mandato hablaba el ministro, se proponía guardar la mas estricta neutralidad en la guerra entre España y Chile, seguro y satisfecho como estaba, por las declaraciones contenidas en el memorandum, de que la guerra por nuestra parte no envolvía propósito alguno de conquista.

A esta promesa espontánea de neutralidad se unía una pretension bastante significativa que desigaba mas y mas la causa de Chile de la actitud política de Bolivia.

Una parte del litoral de Atocama, perteneciente en otro tiempo a los bolivianos y ocupado hoy por sus limitrofes los chilenos, es objeto de quejas y reclamaciones constantes por parte de los primeros que se niegan a renunciar a su derecho y sancionar la usurpación.

El presidente Melgarejo, pues, por boca del secretario de relaciones exteriores, al declararse neutral pedía que quedase el caso de bloquear las costas de Chile el jefe de nuestra escuadra hiciera las oportunas declaraciones y reservas para dejar a salvo los derechos de Bolivia sobre la parte del litoral defendida por los chilenos.

Este documento, unido a otro no menos importante, que aparece inserto en los mismos periódicos que aquel, y en el cual consulta un jefe de departamento la manera de llevar a cabo la neutralidad tan solemnemente ofrecida por el presidente Melgarejo, demuestra bien a las claras hasta qué punto puede tenerse por cordial y espontánea la union de Bolivia con Chile y el Perú, en contradicción con la actitud adoptada desde un principio por el gobierno de la primera.

Fácil es de comprender que estrechada y cohibida la república boliviana por sus vecinos, ha cedido al miedo de una amenaza perpetua.

Con tan espontánea alianza no hay duda que deban prometerse mucho las repúblicas americanas del Sur de América, sobre todo si la suerte se muestra desfavorable a los que violentan la política de un Estado que por conveniencia y convencimiento propio, optó desde el primer anuncio formal de guerra por la neutralidad.

La Epoca dice anoche:

«Noticias del Perú hablan de una sulevación de chinos en las islas Chincha. Solo fué sofocada después de la muerte de veintiseis de aquellos trabajadores empleados en el guano. Las correspondencias de Lima confirman en efecto el varamiento de la corbeta *Amazonas* en uno de los canales que forman aquellos mares; pero aseguran que en la alta marea había salido a flote. Los Estados-Unidos practican cada día con mayor rigor y lealtad la política de neutralidad en los conflictos del Pacífico.»

La Epoca asegura que el Sr. Mon no se agita ni hace gestión alguna que pueda considerarse como la expresión del deseo de llegar al poder, cosa en verdad que no desea.

No es cierto que *El Español* de ayer

fué secuestrado por insertar un párrafo de *La Gaceta Oficial*. El juzgado de imprenta ha procedido contra nuestro colega por creer que ha cometido el delito de calumnia contra el gobierno. Sentimos el percance de nuestro estimado colega; pero la verdad es su lugar.

Ayer se ha dado cuenta en el Congreso de una solicitud de D. Bonifacio Sotos Ochando, autor del nuevo proyecto de Lengua universal, manifestando el estado en que este proyecto se encuentra, y pidiendo que se nombre una comisión que emita su opinión sobre el mismo, para que de este modo lleve el convencimiento a todos los españoles de la importancia que tiene el cooperar a tan humanitaria empresa.

BOLETA OFICIAL DE AYER 24.

Effect. públicos	Día pr.	Día pr.
Cons. al cont.	40-23	De a 2000... 88-30
Id. fin domes	00-00	De jun. 2000. 86-30
Id. fin prox.	40-30	De agos. 2000 82-00
Id. fin cont.	37-15	De mar. 2001 00-00
Id. fin prox.	37-30	De julio 2000 81-00
Amort. del 4.º	00-00	Obras públ. 79-00
Idem de 2.º	00-00	Can. Isabel II 101-00
Personal...	21-20	Oblig. del E. 72-90
Billetes hip.	39-25	Ban. de Esp. 121-00
Correos y socs.		Créd. de Esp. 1,800
De abril 1000	86-00	Id. Nov. esp. 1,800

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 25.—San Dimas el buen ladrón.

Domingo de Ramos. Hoy recuerda la Iglesia la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalem, cuando rodeado de un numeroso pueblo, fué proclamado rey de Israel, victoreado y festejado con palmas y ramos de árboles. Para representar este memorable suceso, se bendicen las palmas y olivos que se llevan en la procesion, y se canta el glorioso himno *Gloria laus*, y otras antifonas y tractos aústivos a la festividad.

Fiestas religiosas. Se celebrarán los Oficios Divinos, haciéndose la bendición y procesion de palmas antes de la misa, en las parroquias, San Isidro, Capilla de Palacio y otros templos.—En la iglesia de San Cayetano se cantará por la tarde a las cuatro y media un solemne *Miserere* al Santísimo Cristo de Balaguer, en acción de gracias por el restablecimiento de sus cultos. Después de rezarse la Corona de la Preciosa Sangre, dirá el sermón D. Tomás Benito Cabrera, terminando con el *Miserere*.—También habrá por la tarde ejercicios con sermón y *Miserere*, y serán oradores: en el Caballero de Gracia, D. Diego Villalonso; en la capilla de la Orden Tercera, D. Basilio Sanchez Grande; en Atocha, un buen orador; en Santa Isabel, D. Isidro Lafuente; en San Pedro, D. Fernando Caravelle; en el hospital del Carmen, D. Fabian Minuesa; en los Servitas, D. Manuel Berrocal; en San Ginés, D. Florencio Menendez.—También habrá sermón por la noche en Italianos y en San Andrés; en las Recogidas predicará D. Wenceslao Sangués; en la Bóveda de San Ginés, D. Ciriac Cruz, y en las Arrepentidas D. Cástor Compañía.—Es el segundo día del quinquenario en memoria de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y predicarán al anohecer en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Gregorio Montes; en San Justo, D. Juan Abdón; y en San Ignacio, D. Nemesio Lasagabaster.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia; la de la Gracia en su iglesia ó en San Ignacio.

LOTERIA NACIONAL.

EXTRACCION DE AYER.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones.

Con 40.000.....(1)	20,473
Con 20.000.....(2)	5,386
Con 10.000.....(3)	24,233

Con 2.000.

25,965	19,273	18,319	32,513	33,763
10,949	31,437	29,896		

Con 1.000.

702	25,282	14,425	12,171	13,607
15,856	8,871	28,596	42,162	30,572

Con 400.

3,659	5,147	7,004	1,611	24,619
3,050	43,068	34,002	5,467	30,364
26,952	3,960	16,275	15,465	8,788
16,358	38,358	28,629	38,106	11,960
19,183	6,239	41,880	38,967	22,366
43,987	14,235	18,111	11,985	42,827
6,240	21,807	23,209	12,961	26,574
19,605	37,538	39,100	14,516	31,427
27,649	8,185	28,617	40,408	38,247
29,592	30,856	37,858	42,861	43,991
7,323	34,338	31,630	45,344	
10, 09	2,088	1,535	6,530	
40,229	4,807	44,208	35,436	

- (1) Los 449 números que concluyen en 73 están premiados con 100 escudos.
- (2) Los 449 números que concluyen en 86 están premiados con 100 escudos.
- (3) Los 449 números que concluyen en 33 están premiados con 100 escudos.

Con 100.					Con 100.					Con 100.					Con 100.				
2,471	6,208	11,689	14,958	16,662	18,552	21,794	26,201	29,689	31,311	34,063	37,252	39,289	42,320	44,320					
2,872	6,533	11,390	14,475	16,781	18,781	21,282	26,885	29,760	31,356	34,228	37,421	39,169	42,278	44,278					
2,141	6,721	11,840	14,366	16,006	18,011	21,011	26,064	29,975	31,040	34,970	37,443	39,835	42,085	44,085					
775	5,021	11,587	14,116	16,341	18,222	21,222	24,421	26,821	29,539	31,509	34,446	36,799	39,359	42,299					
318	5,136	11,956	14,564	16,588	19,077	21,354	24,935	26,686	29,063	31,860	34,348	36,471	39,363	42,369					
766	5,303	11,240	14,253	16,642	18,866	21,148	24,987	26,068	29,490	31,224	34,416	36,666	39,748	42,600					
203	5,599	11,482	14,224	16,425	18,173	21,233	24,778	26,758	29,323	31,587	34,587	36,381	39,831	42,203					
831	5,377	11,891	14,591	16,439	18,479	21,233	21,946	29,761	32,321	34,027	36,723	37,350	40,712	42,124					
621	5,384	12,000	14,489	16,410	18,630	22,000	24,626	27,000	29,956	32,333	34,333	36,289	37,608	40,417					
303	5,321	12,501	14,092	16,391	19,017	22,008	24,290	27,825	29,267	32,733	34,642	36,541	37,410	40,033					
882	5,332	12,686	14,386	16,011	18,635	22,008	24,982	27,825	29,267	32,733	34,642	36,541	37,410	40,033					
12	5,444	12,686	14,936	16,322	19,230	22,755	24,801	27,793	29,206	32,427	34,829	36,970	38,000	40,202					
283	5,126	12,447	14,237	16,218	19,334	22,130	24,603	27,173	29,482	32,404	34,568	36,568	38,243	40,318					
449	5,206	12,558	14,315	16,315	19,895	22,289	24,918	27,468	29,634	32,190	34,119	36,721	38,243	40,660					
173	5,046	12,215	14,656	17,000	19,653	22,363	24,293	27,637	29,301	32,762	34,337	36,036	38,538	40,530					
554	5,659	12,875	14,014	16,927	19,233	22,333	24,139	27,139	29,174	32,174	34,249	36,578	38,112	40,984					
333	5,911	12,075	14,134	16,134	19,201	22,388	24,224	27,424	29,282	32,493	34,733	36,156	38,442	40,994					
682	5,493	12,862	15,000	17,763	19,777	22,777	25,089	27,533	30,000	32,432	35,000	36,370	38,534	40,822					
866	5,580	12,165	14,027	16,027	18,226	22,126	25,591	27,533	30,000	32,432	35,000	36,370	38,534</						

Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Señor brigadier de día: D. Marcelino Clós y Eguizabal.—Parada: Segundo de Ingenieros, Segundo de Plé y Cataluña.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel del segundo regimiento de Ingenieros, D. Joaquín Ruiz de Porras.—Jefe de día: Señor comandante de Primer Montado de artillería D. Miguel de Armas.—Visita de hospital: Primer Montado, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cataluña, tercer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

COMIDAS A LA ESPAÑOLA. La favorable acogida que un número considerable de personas decentes, si que dispensando a este moderno establecimiento, es el mejor testimonio y elogio que por su buen servicio, esmerada condimentación y equidad puede caber. Horas, de cinco a siete de la tarde. Almuerzos y cenas cuando gusten: precios, de 8 rs. en adelante. Hileras, número 4, principal.—1

UN PROFESOR DE MATEMATICAS que hace años está dedicado en esta corte a la preparación para el ingreso en las escuelas de Ingenieros y Estado mayor, etc., pasará a domicilio a preparar a los jóvenes cuyos padres lo deseen. Darán razón en el kiosco de la Puerta del Sol, esquina a la calle de la Montera.—3

6,000 SOMBRILLAS en venta y por ser urgente se hace un barato por quince días. Las hay a 8 rs. de percal, a 20 de seda, id. forradas a 24, 30 y 40, y muy superiores a 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno, Matute 10.

EN EL ALMACEN DE FRUTOS coloniales calle de Relatores, 24, se vende una nueva remesa de trufueta superior a 39 rs. arroba.—1

EL DEVOTO PEREGRINO Y VIAJE de Tierra Santa, compuesto por fray Antonio del Castillo. Un tomo en 8.º, de 408 páginas, con cuatro láminas y un mapa de Tierra Santa.

Se vende en la librería de Lizcano, calle de la Cruz, núm. 31, al precio de 12 reales en media pasta.

En la misma se halla la descripción de Jerusalem, sus Egidios, y los lugares en que padeció N. S. J., como entonces se conocía; su descripción es de cristianos adichomio.

Este cuadro es del tamaño de un pliego de marca mayor, y se vende a 5 rs. francos de porte.—1

TODO EL PÚBLICO.—Depósito, calle de Jardines, núm. 5.—Al establecer hace tres años la fábrica de Aceite de bellotas para el pelo, lo hicimos económicamente, porque no creíamos que su aceptación fuese general por mas que confiábamos en sus indisputables propiedades higiénicas para la cabeza; así fue que en mas de una ocasión no pudimos satisfacer pedidos que se nos hacían de provincias, ultramar y el extranjero con la eficacia apetecida. Convencidos de su fabuloso éxito, hemos adquirido una casa en propiedad en esta corte, calle del Calvario, núm. 14, y en ella instalado nuestra fábrica en grande escala, con maquinaria de mas fuerza, que nos permite satisfacer los pedidos, cuando se necesitan. Unico despacho en Madrid, calle de Jardines, núm. 5.—Precio 6, 12 y 16 rs. bote.—L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR., y muchas personas del palacio de S. M.

Nota. Es inimitable, contra la casaca, la calvicie, la alopecia; para dirigir y conservar una excelente cabellera, y cura una infinidad de afecciones de la piel capilar. Está probado.—1

EL GATO, PERIÓDICO FESTIVO-SATÍRICO. Se publica todos los sábados. Las suscripciones se sirven puntualmente remitiendo el suscriptor el importe adelantado en sellos ó libranzas. Por tres meses, 5 rs.; por seis, 10 y por un año 20.

Ha salido el quinto número en que se anuncia a los suscritores el regalo del célebre poema épico-burlesco del Lope de Vega, LA GATOMAQUÍA, ilustrado con grabados de nuestros primeros artistas. Direccion y administracion de EL GATO, San Lúcas, 5, 3.º, izquierda. Madrid.—1

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Juan Fernandez Palma, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, encargado interinamente del despacho del de Palacio de esta corte, refrendada por el escribano de número D. Nicolás de Motta, se saca a pública subasta una casa perteneciente a la testamentaria de D. José García Varela, situada en esta corte y su calle de San Joaquín, señalada con el número cinco moderno, manzana 348, su superficie 2,282 pies cuadrados, tasada en 430,890 rs. a rebajar cargas; para cuyo remate está señalado el día 18 de abril próximo, a la una de su tarde en la sala de audiencias de dicho juzgado de Palacio, advirtiendo que no se admitirá portura que no cubra dicha tasación. Lo que se publica para conocimiento de los que gusten interesarse de la expresada subasta.—1

PAPEL Y SOBRES ENGOMADOS. Cien cartas y cien sobres 6 rs. Papel vitela superior, sobres de lo mismo, 10; dorado y luto, 11; cajas de 20 rs. a 16 con sus sobres correspondientes. Príncipe, núm. 8.—2

SE VENDE LA CASA-PALACIO de Vista-Alegre en Villagarca, Pontvedra, con su huerta, jardín, tierra de labradío, etc., etc. La persona que quiera comprarla puede dirigirse a D. Rosendo de Castro en Caldas de Reis, quien dará pormenores.—2

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Juan Fernandez Palma, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, encargado interinamente del despacho del de Palacio de esta corte, refrendada por el escribano del mismo D. Nicolás de Motta, se saca a pública subasta, cuyo remate tendrá lugar el día 18 de abril próximo a la una de su tarde en la sala de audiencias de dicho juzgado de Palacio, una casa perteneciente a la testamentaria de D. José García Varela situada en esta corte y su calle de San Joaquín, señalada con el número 7 moderno con fachada también a la calle de Santa Bárbara, con los números 8 y 10 modernos, de la manzana 348; su superficie 5,685 pies cuadrados, tasada en 909,600 reales a rebajar cargas; advirtiendo que no se admitirá portura que no cubra dicha tasación.—1

NUEVO METODO DE DIBUJO Hendrick.—A causa de los muchos jóvenes que lo solicitan ha quedado instalada una clase particular de esta enseñanza, en la calle de Tudescos, 23, cuarto segundo.

La matrícula se halla abierta de nueve y media a once de la mañana.—1

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE coser. San Bartolomé, 13, segundo izquierda.—2

DE 7 REALES EN ADELANTE se admiten huéspedes, Hortaleza, 59, cuarto segundo.—1

PIANO EN VENTA. Se vende uno de palo santo, media cola, construido por Herard, que por necesitar sus dueños el local que ocupa se dará muy arreglado. La portera de la calle de Silva, 34, dará razón.—1

QUINTO ANIVERSARIO. La señora D.ª MANUELA POLO Y FLORES DE HERRERA, falleció en Palencia el 25 de marzo de 1861. Todos los señores sacerdotes, asistentes diariamente a la parroquia de San Sebastian de esta corte, que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa, en sufragio del alma de dicha señora (O. E. P. U.) el día 25 del corriente, recibirán la limosna de 10 reales. Su viudo e hijo ruegan a sus parientes y amigos, se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA AGER y Karlegand de Lopez Roberts, ha fallecido a las ocho y media de la mañana del sábado 24 del actual. D. Francisco Javier Lopez Roberts, viudo; doña Agueda Karlegand, madre; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria, calle de Carretas núm. 10, a la Sacramental de Santa Cruz mañana 25 del corriente, a las tres de la tarde, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolson, Regent Street, número 223, Londres.—24

SE VENDEN VARIAS CHIME, Neas de mármol de Italia de todo lujo en la calle del Soldado, núm. 21, cuarto segundo izquierda, se hallan de manifiesto de diez a doce todos los días.—1

LA EDIFICADORA.

Fuencarral, número 12, principal. El día 4 de abril próximo y hora de una a dos de la tarde, se celebrará en las oficinas de esta compañía, la venta en pública subasta de la finca denominada «Monte Nuevo», sita en término de Pezuela de las Torres, de esta provincia. La venta puede verificarse al contado ó a plazos. Los títulos y pliegos de condiciones están de manifiesto todos los días, en las expresadas oficinas, de diez a cuatro de la tarde.—2

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 25 del corriente a la subasta de venta de cinco casas en la calle de Recoletos con vuelta a la del Cid. De otras cuatro en la calle del Desengaño, núms. 10 duplicado, triplicado, cuatuplicado y quintuplicado. De tres en la calle de Valverde, número 1 duplicado, triplicado y cuatuplicado. Y tres en la de Muñoz Torrero, números 3, 5 y 7. El acto tendrá lugar a las doce de la mañana en el salon de Capellanes. Los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas de la compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20, segundo. Madrid, 20 de marzo, 1866.—El director general, Pascual Madoz.—1

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, a que hace años se halla dedicado Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

TRASLACION DE DOMICILIO.—El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado a la plazuela del Cordón, número 2, cuarto bajo izquierda. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genitourinarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la extracción de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Recibe consultas de doce a tres de la tarde.—4

LOS FALTOS DE PELO.—Calle de Jardines número 5.—El aceite de bellotas hace salir el pelo (y la barba) en las calvas recientes ó inveteradas; fortalece el crecimiento: es el único al efecto. Precio: 6, 12 y 16 rs. bote.—L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. NOTA. Por mayor 25 por 100 de rebaja.

LA PENINSULAR.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Debiendo esta Compañía proceder a la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta a la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los días que a continuación se expresan: Día 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10. Día 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero. Día 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuatuplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero. Día 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta a la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda. Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse a las oficinas de la Compañía, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente. Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADUZ.

CASA DE CAMBIO DE billetes y moneda.

DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente a la calle de Relatores.

LOS ITALIANOS, FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios. Idem con alimento de 24 a 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Príncipe, núm. 33.—82

TUTOR.—CALLE DE JACOMETREZO, núm. 19, y calle de Felipe III, número 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—4

PALACIOS, HERMANOS,

participan el traslado de su establecimiento. Victoria, 2, principal.—12 L. MASFERRER. Enseñanza musical según las doctrinas de las escuelas alemana, italiana y francesa.—Curso de solfeo, piano y armonía.—Honorarios convencionales.—Las personas que deseen aprovechar el tiempo y hacer rápidos progresos, pueden dirigirse a dicho señor, que vive calle continuación a la Grada, núm. 34, tercero.—1

EN LA DEHESA DE LAS LOMAS, Eropia del Excmo. señor conde de este título, se venden 2,000 pinos con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Madrid, en casa de don Gabriel Jimenez, calle de la Estrella número 9, cuarto 3.º, y en Navalmaral de la Mta, en la de D. Felipe Lozano. Este se halla autorizado para tratar de ajuste hasta el día 15 de abril próximo venidero, en que se cerrará definitivamente el contrato.—1

SOMBREROS DE COPA GRAN Srebuja. Superiores 64 rs. 1.ª clase 60. 2.ª clase 40. Calle de Jacometrezo, 82 casa de Rica.—1

UNA SEÑORA CEDE UNA SALA bien amueblada para una persona que quiera estar con comodidad. No es casa de huéspedes. Informará la portera, Caballero de Gracia, 30 y 32.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES DEL PRÍNCIPE ALFONSO. ATOCHA, 18.

Los tan exquisitos y justamente ponderados chocolates, tés y cafés del «Príncipe Alfonso», cuya fama es tan general en la corte y en las provincias, siguen espendiéndose al por mayor y menor en el despacho de la fábrica y en las principales calles y lonjas de ultramarinos de esta capital, donde hay establecidos depósitos para la comodidad de sus numerosos favorecedores.—2



ACEITE MINERAL A DOMICILIO LAMPISTERIA DE SOLER, DESENGAÑO, 1.

El verdadero aceite americano petróleo puro, se sigue sirviendo a domicilio desde la cantidad de cuatro cuartillos sin alterar su precio y a los abonados de 100 ó mas cuartillos se hace la rebaja del 6 por 100, servido del mismo modo. Existe gran cantidad de cajas de dos latas y barriles de la misma clase de aceite para las ventas al por mayor. Gran surtido en lámparas, tubos, mecheros y cuantos accesorios son útiles para el uso de este alumbrado. Se sirven pedidos a provincias.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS. AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Se admiten suscripciones para el sorteo de este año, que ha de verificarse el día 1.º de abril próximo, en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8.—En provincia tiene la empresa establecidos corresponsales en todos los pueblos de alguna importancia, y allí, donde no los haya, puede el que quiera dirigirse por escrito a la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contestación inmediatamente. Una de las principales ventajas de nuestra asociación es, que pueden interesarse en ella los vecinos de la última aldea de España con la misma facilidad que si residiesen en la corte. Las cartas se dirigen a D. Francisco de Paula Mellado, director y fundador de la CAJA DE SEGUROS. Se remiten prospectos y se dan esplicaciones a todo el que lo solicita.

TRASPARENTES.

Es inmenso el surtido que ha llegado Al Toison de Oro, calle del Carmen, número 4.—1

COCHES PARA NIÑOS.

Al Toison de Oro, Carmen, 4, acaba de llegar una gran remesa de diferentes clases y precios.—1



AVISO para los Propietarios y para las Compañías de los Caminos de hierro CERCADOS del departamento DE LA GIRONDA ENREJADOS A LA MECANICA DESPACHO A BUENOS AIRES Cours Napoléon, 19

JUSTO MONTOYA, CONSTRUCTOR DE CARRUAJES, PREMIADO POR S. M.

Gran fábrica Almacén de coches de lujo, movida al vapor y dotada de cuantos elementos son necesarios para la mas esmerada, rápida y económica construcción de toda clase de carruajes, y fundición de hierro EN VITORIA. EN MADRID.

Los mismos que sus similares valen por término medio en Paris, ó sea un 25 por 100 mas baratos que se venden estos en Madrid.—5